

**FICHA TÉCNICA  
APROBADA**

**1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN**

Denominación del bien :	COLCHA DE NIDO DE ABEJA 1 ½ PLAZA, 2,50 m x 1,60 m, 100% ALGODÓN Y 260 g/m <sup>2</sup>
Denominación técnica :	COLCHA DE NIDO DE ABEJA 1 ½ PLAZA, 2,50 m x 1,60 m (100% ALGODÓN Y 260 g/m <sup>2</sup> , URDIMBRE: 8/1 Ne Y 18 hilos/cm, TRAMA: 8/1 Ne 15 hilos/cm)
Unidad de medida :	UNIDAD
Descripción general :	Cubierta protectora de tela, de forma rectangular, con dobladillo en extremos superior e inferior, que se coloca sobre la ropa de cama.

**2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN**

**2.1 Del bien**

La colcha de nido de abeja debe cumplir con las siguientes características técnicas:

**2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES / INSUMOS DEL BIEN**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
<b>TELA</b>		
<b>Sistema de tejido</b>	Jacquard o ratier	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
<b>Tipo de tejido</b>	Nido de abeja	
<b>Composición</b>		
Urdimbre	100% algodón	
Trama		
<b>Color</b>	Precisado por la entidad de acuerdo al código del pantone textil	
<b>Gramaje (g/m<sup>2</sup>)</b>	260 ± 5%	
<b>Títulos de hilos (Ne)</b>		
Urdimbre	8/1 ± 1	
Trama	8/1 ± 1	
<b>Densidad (hilos/cm)</b>		
Urdimbre	Mínimo 18	
Trama	Mínimo 15	
<b>Estabilidad Dimensional (encogimiento y/o estiramiento)</b>		
Urdimbre	± 6%	
Trama	± 6%	
<b>Solidez del color</b>		
A la luz (20 AFU)	Mínimo 4	
Al lavado	Mínimo 4	
Al sudor	Mínimo 4	
Al frote húmedo	Oscuros: Mínimo 2.5	
	Claros: Mínimo 3.5	
Al frote seco	Oscuros: Mínimo 3	
	Claros: Mínimo 4	

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
<b>Acabado</b>	Pre encogido y suavizado	
<b>INSUMOS</b>		
<b>Hilo de Costura</b>		Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Composición	100% poliéster spun	
Color	Al tono de la tela	
Título (Ne)	40/2 ± 3	
<b>Etiqueta de marca</b>		
Material	Textil	
Tipo de arte	Estampado	
Ubicación	Insertado en uno de los extremos	
Dimensiones	Que permita visualizar la información de la marca	NTP 231.400:2015 TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. 3ª Edición
Información contenida en la etiqueta	Marca: Identificación del fabricante o importador	Resolución N° 2109 Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones y modificatoria
<b>Etiqueta de instrucciones</b>		Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Material	Textil	
Tipo de arte	Estampado	
Ubicación	Insertado conjuntamente con la etiqueta de marca	
Dimensiones	Que permita visualizar la información según la NTP	NTP 231.400:2015 TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. 3ª Edición
Información contenida en la etiqueta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición de los materiales que conforman el producto</li> <li>- País de origen o fabricación. Para la indicación del país de origen se podrán utilizar las siguientes expresiones: "Hecho en .....", o "Fabricado en ...", o "Elaborado en ...", u otras expresiones similares</li> </ul>	Resolución N° 2109 Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones y modificatoria
	Instrucciones de cuidado y conservación del bien por medio de símbolos de acuerdo a la referencia	NTP-ISO 3758:2020 Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos. 4ª Edición

**Precisión 1:** La entidad convocante deberá precisar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), el color de la colcha, según el código del pantone textil.

El bien debe tener las características necesarias que aseguren el uso, funcionalidad y durabilidad y podrá ser evaluado de acuerdo a lo señalado en la Parte II, numeral 2.1 Textiles

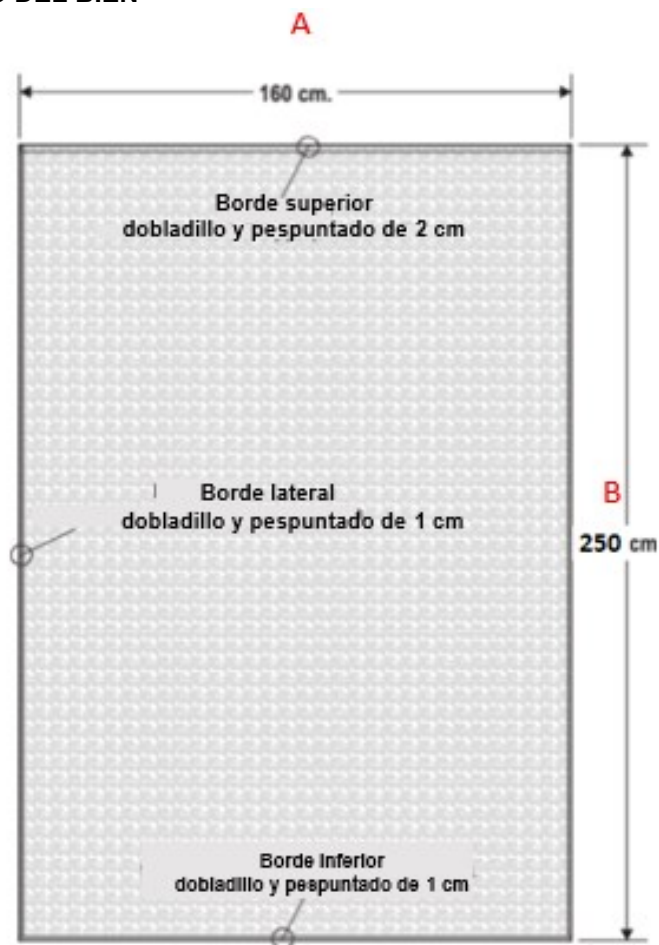
y afines, 2.2 Método de Muestreo y 2.3 Ensayos o Pruebas (a excepción de los literales b, h, k, l, m, r), del Documento de Información Complementaria.

### 2.1.2 CARACTERÍSTICAS DE CONFECCIÓN DEL BIEN

La colcha de nido de abeja de 1 ½ plaza, es confeccionada por procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente documento.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
<b>CONFECCIÓN</b>		
Cuerpo	Una (1) pieza de forma rectangular	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Contorno pespuntado	Costura recta (301)	
Ancho de costura doble dobléz en laterales e inferior	1 cm ± 0,2 cm	
Ancho de costura doble dobléz (basta superior)	2 cm ± 0,2 cm	
Atraques de costuras	Con costura recta de 3 a 5 puntadas de atraque, al término de la operación	
Puntadas por pulgada	Regulares y uniformes de 10 ppp a 12 ppp	

### 2.1.3 GRÁFICO DEL BIEN



#### 2.1.4 DIMENSIONES DEL BIEN

La colcha de nido de abeja de 1 ½ plaza, tendrá el siguiente cuadro de medidas, según homogeneización de la ACFFAA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS (centímetros)	
		1 ½ plaza	TOLERANCIA (±)
A	Ancho	160	2
B	Largo	250	2

#### 2.1.5 CARACTERÍSTICAS DEL ACABADO DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Presentación	Debe estar libre de defecto crítico de tejido, teñido, confección u otros que afecten el uso o la funcionalidad del bien.	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
	Debe estar vaporizado, libre de brillo u otro defecto que pueda afectar la apariencia y el uso.	

#### 2.2 Envase y/o embalaje

Cada colcha debe estar doblada y dentro de una bolsa de plástico transparente (envase y/o empaque) y debidamente cerrada, de tal forma que proteja al bien, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; debe ser resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final.

**Precisión 2:** La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), la cantidad de bienes por embalaje. Además, debe indicar las características del embalaje tales como: material, peso, tipo de cerrado, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postores.

#### 2.3 Rotulado

El envase (empaque) debe llevar en un lugar visible, información que indique la denominación del bien y sus medidas, permitiendo de esta manera su identificación.

**Precisión 3:** La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), cualquier información que considere deba estar rotulada en el embalaje; por ejemplo: Denominación del bien, fabricante, marca, N° unidades, color, N° orden de compra o contrato u otros. La información que se solicite no puede modificar las características del bien descritas en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

#### 2.4 Inserto

No es aplicable.

**Precisión 4:** No es aplicable